



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 de Agosto de 2017

RES. DECECO N° 740/17

Expte. N° 6108/16

VISTO:

La Res. CS N° 119/17, la cual establece:

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. **Gastón Javier CARRAZAN MENA**– D.N.I. N° 28.748.315, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ECONOMIA II – 2° año - Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003)– FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES.

; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 22 de Agosto de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. GASTÓN JAVIER CARRAZÁN MENA, D.N.I. N° 28.748.315, en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la Asignatura "Economía II" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003)- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al docente responsable de la cátedra correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.E.C.

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fác. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fác. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.